

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00042294

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 39117-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0790086287001 RAZON SOCIAL: PRODUCCION Y COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO PROINCO PAC C. LTDA
 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Maldonado Loayza Máximo E.	Ecuatoriana	0700740969		1000	1'000.000
2	Maldonado Loayza Luis Fern.	Ecuatoriana	0701307951		1000	1'000.000
3	Toro Feijoo Jorge Guillermo	Ecuatoriana	0700221073		1000	1'000.000
4	Loayza Narvaéz José Benjamin	Ecuatoriana	0702395468		1000	1'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	4'000.000

Certifico que la información es correcta

José Luis Maldonado Loayza
José Luis Maldonado Loayza
 Firma del representante legal

3 de Abril de 1995, Machala
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL